

Música, erotismo y Simone de Beauvoir en la Escuela de Empoderamiento de Ermua

Varios talleres analizarán el papel de las mujeres en la música, como sujeto y objeto sexual, y sobre la pensadora feminista en su centenario

AINHOA LASUEN ERMUA

La Escuela de Empoderamiento de la Casa de la Mujer de Ermua abordará el estudio de la cultura y el feminismo desde diferentes vertientes, durante el próximo trimestre. En concreto, en el campo de la cultura se analizará la relación de las mujeres y la música, incidiendo en el ocultamiento de la importancia de las mujeres en el impulso de este arte.

Durante las sesiones de este taller, las participantes podrán conocer la responsabilidad de las mujeres en este campo, las barreras con las que se han encontrado para practicar, en algunos casos, la música, y la valoración social de sus creaciones.

Además, se estudiará la transcendencia que tienen las letras de algunas canciones en el fomento de los roles de género. Este taller durará 14 horas y se desarrolla todos los jueves, de 18 a 20 horas, desde el 24 de abril hasta el 12 de junio en la Casa de la Mujer. Se otorgará un crédito a las universitarias participantes.

Simone de Beauvoir

Dentro también del terreno cultural, se analizará la relación entre la mujer y la erótica. Aquí se incluye la función que ha jugado la mujer en la industria erótica y se debatirá sobre su papel sexual, como objeto o como sujeto. También se hablará sobre los roles y estereotipos que recaen sobre la mujer en esta industria, y se podrá apreciar hasta qué punto se manipula la imagen del cuerpo femenino. Este taller se impartirá durante 7 horas, el sábado 17 de mayo. El horario será de 10 a 14 horas y de 15.30 a 18.30 horas. Se ofrecerán 0,5 créditos.

En tercer lugar, se ofertará un taller literario sobre Simone de



DIRECTORA. Inma Shara, al frente de la Orquesta Filarmónica de Torino, en Palencia. / J. RUIZ

Beauvoir. En él se analizará la imagen de esta mujer que en su día creó una nueva y revolucionaria forma de pensar y de escribir, y hoy en día sigue siendo referente importante del feminismo.

El taller, que se desarrollará en 3 sesiones, permitirá que las participantes se acerquen más a su vida y su obra a través de una serie de textos de su extensa creación, ya que se trata de una de las escritoras más prolíficas del siglo XX en Europa. Las sesiones se han fijado para los miércoles, de 17.30 a 19 horas, desde el 21 de mayo hasta el 4 de junio. Se obtendrán 0,5

créditos universitarios. La asistencia a todos los talleres tendrá un coste de 5 euros.

Además, hoy mismo, la Casa de la Mujer ofrece una actividad abierta, en la que se conmemora el centenario del nacimiento de Simone de Beauvoir con la proyección de un documental y una charla coloquio, a partir de las 18 horas.

Durante este trimestre también habrá una salida cultural. Para informarse habrá que pasar por la Casa de la Mujer. Se podrá disfrutar además de exposiciones y tertulias diferentes.

Jaime Blanch trae a Ermua la comedia 'Aquí, un amigo'

A. LASUEN ERMUA

Jaime Blanch y Ramón Langa estrenarán mañana en el Cinema Ermua (22.15 horas) la comedia 'Aquí, un amigo', de Francis Veber.

La obra está protagonizada por Víctor Cloney quien, tras perder a su esposa, deprimido, decide instalarse en un hotel, donde quiere suicidarse. Allí conoce a Trabucco, un hombre ganador, que acaba de cosechar un nuevo éxito. Trabucco intentará ayudar disuadirle de sus planes.

Ambos personajes están interpretados por los reconocidos profesionales Blanch y Langa, acompañados en el escenario por Maribel Lara, Miguel Ángel Fernández, Fermín Sanlés y César Diéguez.

Jaime Blanch lleva trabajando desde los 13 años sobre los escenarios, gracias a la tradición familiar (hijo del actor y actriz, José Blanch y Concha Montijano). Ha participado en 22 películas de cine, 40 series de televisión y 23 obras de teatro. Langa es un conocido actor que también ha trabajado en todas las facetas de la interpretación, sumada la del doblaje, ya que es la voz de Bruce Willis o Kevin Costner en España. El precio de las entradas es de 10 euros.

ENGRANAJES GRINDEL, S.A.L. CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionista a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en el Polígono Industrial Arriaga, número 7 de Elgoibar (Gipuzkoa), el día 13 de Junio a las 11 horas, en primera convocatoria y, en segunda, el día 14 de Junio a la misma hora y lugar, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- PRIMERO - Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.007.
- SEGUNDO - Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2.007.
- TERCERO - Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición de acciones propias por parte de la Sociedad.
- CUARTO - Reelección del Auditor de Cuentas.
- QUINTO - Examen y aprobación, en su caso, de la fusión por absorción entre "ENGRANAJES GRINDEL, S.A.L." como sociedad absorbente y "GRINDEL, S.A.U." como sociedad absorbida, que dará lugar, una vez concluido el proceso de fusión, a la extinción de la sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de la totalidad del patrimonio social a favor de la sociedad absorbente, quien adquirirá por sucesión a título universal la totalidad de los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la sociedad absorbida, todo ello conforme a lo previsto en el proyecto de fusión suscrito y aprobado por los administradores de ambas sociedades, cuyas menciones mínimas se incluyen en la presente convocatoria.
- SEXTO - Aprobación, en su caso, del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2.007 como Balance de la fusión.
- SEPTIMO - Ruegos y preguntas.
- OCTAVO - Aprobación, en su caso, del acta de la junta y en su defecto, designación de interventores a dicho efecto.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar de forma inmediata y gratuita a partir de al convocatoria de la junta, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación.

Asimismo, se hace constar que se pone a disposición de todos los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores, los documentos de la fusión indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, dicha información podrá ser examinada en el domicilio social o se podrá obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reproduce a continuación las menciones mínimas legalmente exigidas del Proyecto de Fusión cuya aprobación se somete a la Junta, el cual ha sido depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa:

- A) Denominación y domicilio de las sociedades que participan en la fusión y datos identificativos de su inscripción registral:
Sociedad Absorbente: ENGRANAJES GRINDEL, S.A.L., con domicilio social en Elgoibar (Gipuzkoa), Barrio Arriaga, s/nº, inscrita en el Registro Mercantil de Gipuzkoa, tomo 1412, folio 1º, hoja SS-3239, con C.I.F. A2046870. Sociedad Absorbida: GRINDEL, S.A. Unipersonal, con domicilio social en Elgoibar (Gipuzkoa), Barrio Arriaga, s/nº, inscrita en el Registro Mercantil de Gipuzkoa, tomo 1362, folio 12, hoja SS-7142, con C.I.F. A20213773.
- B) Tipo y procedimiento de canje.
Al ser la sociedad absorbente, "ENGRANAJES GRINDEL, S.A.L.", único socio y, en su consecuencia, titular de todas las acciones en que se divide el capital social de la sociedad absorbida, "GRINDEL, S.A.U.", no es necesario, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, hacer mención en este Proyecto de Fusión, tanto del tipo de canje como del procedimiento de canje.
Por esta misma razón, no se aumentará el capital de la sociedad absorbente, "ENGRANAJES GRINDEL, S.A.L.", ni será necesaria la elaboración de informes de los Administradores ni de experto independiente sobre el Proyecto de fusión.
- C) Fecha de efectividad de la fusión a efectos contables.
A efectos contables, se fija como fecha, a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extingan han de considerarse realizadas por la sociedad absorbente, la de 1 de enero de 2.008.
- D) Otras menciones.
No existe, tanto en la sociedad absorbente como en la sociedad absorbida, ninguna clase de acciones especiales o privilegiadas, ni persona que tenga derechos especiales distintos de las acciones, ni se contempla el otorgamiento de ventajas de cualquier clase a favor de los Administradores de las sociedades participantes en la mencionada operación de fusión.
- E) Aplicación del régimen fiscal.
Se hace constar que este proyecto de fusión se va a realizar al amparo del régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cesiones globales de activo y pasivo, previsto en la Norma Foral 7/1996, de 4 de julio, del Impuesto sobre Sociedades, a cuyo efecto, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 104 de la ciudad Norma Foral y 43 del Decreto Foral 45/1997, de 10 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, se presentará al Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Gipuzkoa la comunicación de la opción a este régimen especial dentro del plazo de los tres meses siguientes a la fecha de inscripción de la escritura pública en que se documente la operación.

Elgoibar a dos de Mayo de dos mil ocho.
El Secretario del Consejo de Administración



NIDO DE RATAS. Basura acumulada en uno de los edificios desalojados. / A. ZABALA

Los 'okupas' de Aitzola vivían entre basura

Los 'okupas' de origen rumano que vivían en edificios en ruinas de Aitzola (desalojados el pasado lunes) vivían en condiciones lamentables, rodeados de basura putrefacta. Tal era la situación de los inmuebles que ocupaban que la Policía ofrecía a los periodistas que asistieron al desalojo Vicks Vaporub para colgárselo en las fosas nasales, por lo insoportable del olor.

La construcción del hotel-talaso terapia de Deba incumplió la legalidad

El Supremo confirma una sentencia del Tribunal Superior vasco y su decisión podría implicar el derribo parcial o total del inmueble

C.E. EIBAR

El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación interpuesto por el Ayuntamiento de Deba contra una sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, que declaró que el proyecto aprobado por el pleno municipal para la construcción del Hotel Talasoterapia Kresala, situado a pie de playa, no cumplía con la legalidad. El dictamen, aunque no necesariamente, podría implicar, el derribo parcial o total de la instalación.

El Supremo rechaza que la llamada 'reordenación de volúmenes' que pretendía el Estudio de Detalle aprobado por el consistorio debarra revisando las Normas Subsidiarias vigentes sea lícita.

La sentencia del Tribunal Supremo, dictada en noviembre del pasado año, ha trascendido ahora después de que el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco remitiera al Ayuntamiento de Deba una diligencia en la que señala que, transcurridos dos meses a partir de la notificación, se podría solicitar la ejecución forzosa de la sentencia.

El proceso judicial se inició a raíz de una demanda presentada por Antxon Aristi contra el acuerdo plenario adoptado el 31 de enero de 2002 mediante el que se desestimaron las alegaciones presentadas por él y se aprobó de forma definitiva el Estudio de Detalle para la construcción del centro de talasoterapia. A raíz de este hecho, a Aristi, concejal del PNV, le fue retirada la confianza por parte de la junta municipal de su partido, que mantenía un acuerdo de gobierno con EA.

En noviembre de 2003, con las obras del hotel ya en marcha, el TSJPV dio la razón a Aristi y declaró «nulo de pleno derecho»



KRESALA. El hotel de Deba, situado en primera línea de playa, el día de su inauguración. M. E.

LOS DATOS

► **Octubre de 2001:** licencia de obras para la construcción, con modificación de los metros cuadrados de algunas plantas y un volumen total inferior a los determinados en las NN.SS.

► **Agosto de 2004:** inauguración del hotel.

el Estudio de Detalle al considerar que vulneraba las normas de planeamiento urbanístico.

La sentencia no obligaba, sin embargo, a la paralización de las obras, que fueron permitidas por

el Ayuntamiento debarra al tiempo que recurría al Supremo. El hotel fue inaugurado en agosto de 2004 y el centro de talasoterapia, de 1.000 metros cuadrados, en abril de 2005.

Posible inexecutabilidad

Fuentes cercanas al proceso consideran que el Ayuntamiento de Deba podría acogerse ahora a la inexecutabilidad de la sentencia, para lo cual tendría que presentar ante los tribunales un incidente en este sentido. Sin embargo, en su opinión, se trataría sólo de una «artimaña legal» para dilatar la ejecución de la sentencia,

quizás dos o tres años más, y que, además, tendría un coste económico de costes procesales con cargo a los ciudadanos. Otras fuentes, no obstante, consideran que la jurisprudencia existente en este ámbito se refiere a asuntos de infracciones urbanísticas de carácter grave y ponen en duda que pudiera aplicarse a este caso.

El Ayuntamiento de Deba, por su parte, está estudiando con sus asesores legales la situación creada y los próximos pasos a dar, si bien sigue manteniendo que el proyecto acometido se ajusta a lo establecido por las Normas Subsidiarias.

La Hacienda foral investiga operaciones con billetes de 500 euros hechas en 2003

C. E. SAN SEBASTIÁN

La Hacienda de Guipúzcoa investiga 32 operaciones financieras de más de 100.000 euros efectuadas por contribuyentes del territorio con billetes de 500 en el año 2003, para comprobar si se ha producido algún fraude en estas transacciones.

El diputado foral de Hacienda, Pello González, informó ayer en las Juntas Generales de que todas estas operaciones se efectuaron en el 2003, por lo que prescribirán el próximo mes de junio, a no ser que el departamento observe algún indicio de fraude y comience una inspección.

González detalló que el montante total de las 32 operaciones

investigadas ascendió a 10,5 millones de euros, lo que calificó de «una cantidad importante para seguirle la pista». Estos datos fueron aportados por la Agencia Tributaria, a la que la Diputación ha solicitado también estos mismos datos respecto a los siguientes ejercicios.

Posibles fraudes

La Agencia Tributaria comenzó hace dos años esta investigación, para lo que solicitó a todas las entidades bancarias que informaran sobre las operaciones de más de 100.000 euros efectuadas por personas físicas y sociedades utilizando billetes de 500 euros. Según González, la Agencia Tributaria considera que entre el 60 y el 70% de estas ope-

raciones pueden corresponder a fraudes fiscales.

La Diputación solicitó a las entidades guipuzcoanas estos mismos datos, pero la información llegada de la Agencia Tributaria es más completa porque contiene todas las operaciones efectuadas en todas las entidades financieras, y no sólo en las domiciliadas en Guipúzcoa. González indicó que la Diputación dispone de todos los datos relacionados con estas transacciones, como los nombres de los emisores y receptores, las entidades financieras y las fechas de las operaciones.

Además de informar sobre esta investigación, Pello González presentó la «estrategia de control interno» de la Hacienda foral, con la que pretende recuperar la confianza de los guipuzcoanos en esta institución, menoscabada tras los casos del presunto fraude de la Hacienda de Irun y de la filtración de datos relativos a la declaración de la renta de Jon Jauregi.

El bidegorri Elgoibar-Maltzaga tendrá 2,6 kilómetros y costará 1,7 millones

C. E. EIBAR

La Diputación ha aprobado el proyecto de construcción del tramo de vía ciclista peatonal Elgoibar-Maltzaga, que tendrá una longitud de 2,6 kilómetros, un presupuesto de 1,7 millones de euros y un plazo de ejecución de cuatro meses.

El portavoz foral, Eneko Goia, presentó ayer en una rueda de prensa en San Sebastián los acuerdos adoptados por el consejo de diputados, entre los que destaca la ejecución de este proyecto, cuyas obras podrían iniciarse a finales de este año, una vez efectuados los trámites de expropiación y licitación.

EIBAR

'Irina Palm' en el cine club Ego Ibar

El Complejo Educativo ofrecerá hoy una nueva sesión de la programación habitual del cine club Ego Ibar con el pase de la película 'Irina Palm', una cinta dirigida por Sam Garbarski y protagonizada por Marianne Faithfull y Miki Manojlovic. Habrá dos sesiones -17.30 y 21.00 horas- y la entrada cuesta 2 euros.

Teatro escolar

La Muestra de Teatro Escolar del Bajo Deba programa para hoy la actuación de cuatro compañías de teatro de alumnos y alumnas de la ikastola San Andrés de Eibar. Actuarán los grupos 'Hipertxatxiak' y 'Deabruak' (con jóvenes actores de sexto curso de EPO), y 'Antzerkilariak' y 'Supositorio Taldea' (quinto curso). Las representaciones empezarán a las 15.00 horas en el Complejo Educativo.

Asamblea de prejubilados

La Asociación de Prejubilados y Pensionistas del Bajo Deba, APPEBADE, celebrará mañana, 9 de mayo, su asamblea general ordinaria, que tendrá lugar a partir de las 11.30 de la mañana en el salón de actos de Portalea. La directiva de la asociación hace un llamamiento a sus socios para acudir a la asamblea debido a la importancia de los temas a tratar.

ERMUA

Narrador oral bereber

El narrador oral bereber, afincado en Granada, Mohamed Hammu ofrecerá hoy una narración oral en castellano en la introducción de algunas palabras bereberes, en una sesión para personas adultas. Será a partir de las 19 horas, en la biblioteca municipal.

Proyección de cortos en Lobiano

Hoy se proyectarán en Lobiano varios cortometrajes. Será a partir de las 20 horas y la entrada costará 2 euros. Euskal Birusa ha organizado esta sesión, incluida dentro del circuito que recorrerá 38 diferentes pueblos de Euskadi. Tras la proyección se podrá hablar con el creador de 'Ardauren negarra', Ander Garaizabal.

Pasacalle

La txaranga Iruitxa saldrá hoy de pasacalles para celebrar su aniversario junto con sus vecinos y vecinas. Será a partir de las 19 horas.

▶ MUTRIKU

Mutrikuko eskoletako antzerki taldeek hainbat emanaldi izango dituzte hurrengo egunetan

3 urte daramatzan Marisa Martinezek zuzenduko ditu taldeak

A. GORRITIBERIA

MUTRIKU. DV. Goizeko Izarra Ikastola, San Migel Ikastetxea eta Mutrikuko Institutuko 38 kidek osatzen dituzten Iratxoak, Beti Aurrera eta Mmms antzerki taldeek zortzi emanaldi izango dituzte hurrengo egunetan, guztiak ere Marisa Martinezen zuzendaritzapean, izan ere 23 urte baitaramatza langintza honetan. Lehen emanaldiak Eibarren izango dituzte hurrengo astelehenean arratsaldeko 15.00etatik aurrera Deba Beheko Eskolarteko Antzerki Erakusketaren XXIV. edizioaren barruan, bertan Beti Aurrera taldeak *Bi saltzaille arraro* lana eskainiko duelarik eta Mmms taldeak berriz *Kastinga*. Hurrengo asteazkenean bi obra horiek eta Iratxoak taldeak prestatu duen *Aitonaren haserre* obra, Zabil kultur etxean eskainiko dituzte goizeko 10.00etan San Migel eta Ikastolako ikasleentzat. Azkenik, hain arrakastatsua izaten den emanaldia helduko da maiatzaren 17an, izan ere Zabil-leko golko aretoan hiru emanaldiak eskainiko bai dituzte; *Aitonaren haserre*, *Bi saltzaille arraro* eta *Kastinga*. Aipatu lan guztien egilea Marisa Martinez da eta



Iratxoak taldekoen 'Gora eskuak hau lapurreta bat' obra. [GORRITIBERIA]

prestatuta eta zuzendaritza lanak ere berak burutzen ditu.

Ez da autobusik izango

25 urte beteko dira aurten Iparraldeko Ikastolen aldeko Herri Urrats festa ospatzen dela Senperreko lakuan. Lehen edizioa izan zenetik urtero-urtero Goizeko Izarra Ikastolatik autobusa antolatu ahal izan da, baina aurten ez da horrelakorik izango. Ikastolatik pasatako ikasle gazteek izaten ziren azkenaldian antolaketa motibatzen zutenak, gero guztien artean ordaintzen zutena.

Kexak ere sarritan adierazi izan dituzte prezioa altua zelako, izan ere beste hainbat herrietan bertako Euskara Taldeak antolatzen baititu halako zerbitzuak.

Baina aurten behintzat, ez batera eta ez bestera, Mutrikutik ez da izango autobusik Herri Urrats festara joateko.

Plazatik gaztetxera 2008

Plazatik Gaztetxera Bertsolari Gazteen VII. Txapelketa asteburu honetan hasiko da bertan Egoitz Alkorta mutrikuarra kantari arituko delarik, besteak beste. Elgoibarko Gaztetxean izango da lehen kanporaketa eta bertan sei bertsolari arituko dira mutrikuarra barne.

Ohi bezala gaueko 21.00etan afora izango da lehenik eta ondoren 22.30etik aurrera jokatu da kanporaketa. Afarirako txartela Gaztetxean bertan eskuratu ahal izango da. ■

▶ MENDARO

El grupo musical Munlet participa en el Concurso Villa de Bilbao

EGAÑA

MENDARO. DV. El grupo musical Munlet de Mendaro, estos días participa en dos conciertos de gran transcendencia. Hoy actua-

rará en Bilborock La Merced, participando en el XX concurso Villa de Bilbao, junto con Aaron Thomas (Madrid) y Randy Mandys (Francia). Dicho concierto comenzará a las 20.00 horas

Por otra parte, el próximo 17 de mayo por fin presentará *Clinica de Ruidos* en Barcelona, será una fiesta en la sala Sidecar, organizada por discográfica Transpop y en la que también participarán los compañeros de sello The Raros, que también presentan disco y Ultraplayback, que se encuentran ahora mismo inmersos en la grabación de su segundo LP.

Munlet es un dúo de Mendaro cuyo sonido es una muestra más de cómo, poco a poco, la electrónica se está haciendo un huequito en el panorama de la música vasca. Sus componentes son Ina y Anita, que ya han pasado por bandas como Lillimoon o Uler 600. Es un proyecto que se surge en agosto de 2002. En la actualidad actúa en numerosas ciudades y localidades de la península con grandes éxitos

En la actualidad ofrecen cantidad de conciertos en numerosas ciudades y localidades de la península, con éxito en sus actuaciones. ■



Ina y Anita, del grupo Munlet, en una de sus actuaciones. [EGAÑA]

▶ SORALUZE-PLACENCIA



Vecinos de Baltegieta y Rabal. [ISASTI]

Una treintena de vecinos de Baltegieta y Rabal acuden a la reunión del Ayuntamiento

NEREA ISASTI

SORALUZE-PLACENCIA. DV. Prosiguen las reuniones con los vecinos calle por calle a instancia del equipo de Gobierno municipal. El martes fue el turno de las calles Baltegieta y Rabal. Una vez más, la asistencia fue alta. Alrededor de una treintena de vecinos acudió a la llamada del Ayuntamiento.

Aiguinas de las quejas de los vecinos de estas calles fueron comunes a las quejas de quienes residen en otras zonas de Soraluze y que ya han salido a relucir en encuentros previos. Una de ellas es la de los vehículos mal estacionados. En ocasiones, ciertos vehículos, tales como autobuses o camiones tienen dificultades para acceder al municipio por estas calles, ya que los vehículos mal estacionados entorpecen su paso, al igual que los que aparcan sobre las aceras se lo ponen muy difícil a los peatones.

Otra de las quejas más repetidas es la que hace referencia a los perros. Según una vecina de la calle Baltegieta, hay varios perros de gran tamaño que suelen estar junto con sus dueños en la terraza situada junto al polideportivo. Al parecer, estos

perros siempre van sueltos.

Otro vecino denunció la existencia de una caseta de obras abandonada junto a la SAPA y también en esa zona fueron generales las quejas acerca del estado que presenta el espacio contiguo a la fuente, donde la gente deposita basura, muebles o incluso electrodomésticos.

Entre las opiniones vertidas por los vecinos de la calle Rabal, hubo alguien que mostró su malestar por la nueva ubicación de las oficinas de la Policía Municipal. Según esta persona, que vive en el mismo edificio, nadie les pidió permiso para, entre otras cosas, instalar varias antenas en el tejado de este bloque de viviendas.

Pero no todo fueron críticas y quejas, ya que una asistente a la reunión dio inicio a su intervención agradeciendo la iniciativa puesta en marcha por el Consistorio. Dirigiéndose al alcalde José Luis Arizaga y a Roke Akizu, dijo: «quiero daros las gracias por darnos esta oportunidad, ahora veo al Ayuntamiento más cercano que nunca».

Hoy, jueves, a las 19.00 horas están llamados a acudir al Ayuntamiento los vecinos de Etxaburueta y Elizburu. ■

▶ ERMUA

El ganador del logo para el departamento de Euskera se llevará 300 euros

K. ITURRIAGAGOITIA

ERMUA. DV. El departamento de Euskera ha convocado un concurso para elegir un logotipo propio. La enseña será la nueva marca identificativa y representativa del mismo, a utilizar en su papelería y en todos los soportes de difusión.

El concurso está dotado con trescientos euros de premio para la persona ganadora. El jurado valorará la simplicidad y claridad gráfica del logo, así como su capacidad para expresar conceptos de la difusión de la len-

gua vasca y del departamento. En el certamen podrán participar todas las personas nacidas en el año 1992 y anteriores. Cada concursante podrá presentar un máximo de tres propuestas. Esas propuestas pueden presentarse en formato papel o en digital. En el caso de hacerlo en papel este debe ser en formato DIN-A4, tener una buena resolución y la propuestas debe presentarse en dos tamaños, uno primero de 5x5 centímetros y un segundo de 10x10 centímetros. Junto al logo debe aparecer el lema: Euskara Saila/Departamento de Euskera.

Los trabajos se pueden entregar en mano las oficinas del departamento, 1er piso de la Casa Consistorial o en Lobiano Kultur Gunea, o enviarse por correo postal al propio ayuntamiento: calle Marqués de Valdespina s/n, 48260 Ermua (Bizkaia). ■